plasti-empaques
EMPAQUES PLASTIGAMA S.A.

1993-03-11

A los señores Accionistas de PLASTIEMPAQUES S.A.
Guayaquil

El suscrito, Heriberto Vélez, comisario de PLASTIEMPAQUES S.A, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, ponemos a su consideración este informe que comprende el período 1ero de Mayo al 31 de Diciembre de 1992. EN el orden determinado en la Resolución No. 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, informo:

1.1 La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

1.2 Los administradores de PLASTIEMPAQUES S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

1.3 La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de PLASTIEMPAQUES S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de bienes de PLASTIEMPAQUES S.A. es adecuada.

1.4 Para el desempeño de mis funciones de Comisario de PLASTIEMPAQUES S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.5 Los procedimientos de control internos implantados por la administración de la compañía son adecuados permitiendo tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.6 Las cifras que aparecen en los estados financieros son reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad. En la valoración de las partidas del Balance, se han observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.En el mes de octubre/92 se contabilizó el aumento de capital de S/. 2'000.000,oo a S/.750'000.000,oo aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante la aportación de S/.748'000.000,oo, en activos fijos desglosados así:

Casilla 09-04-480 / Guayaquil,Ecuador
Av. C.J. Arosemena Km 4 / Telf. 202444 / Fax 200768

Maquinarias	S/.708'000.000,oo
Vehículos	20'835.000,oo
Muebles y Enseres	15'923.143,oo
Equipos de Computación	3'241.857,oo
	S/.748'000.000,oo

Se registró la corrección monetaria del Ejercicio Económico 1992:

Reexpresión Monetaria Diferida	S/. 921'221.851
Reserva por revalorización del Patrimonio	80'620.500
	S/.1.001'842.351

1.7 La Contabilidad se registra utilizando un sistema computarizado, por partida doble, en idioma castellano y en sucres. Se han observado los principios de general aceptación.

1.8 Análisis del Ejercicio Económico 1992:

INDICES	92-12-31
Razón Corriente Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.5
Prueba Acida Activo Corriente (Menos Inventarios)/ Pasivo Corriente	0.7
Porción de Caja Caja/Pasivo Corriente	0.07
Razón de Deudas Deuda Total/Patrimonio	1.2
Margen neto Utilidad Neta/Ventas	10.7
Rentabilidad del Capital	
Util. Neta/Deuda L.Plazo+Patrimonio	35.3
Util. Neta/Patrimonio	53.5

1993

1.9 Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los

plasti-empaques
EMPAQUES PLASTIGAMA S.A.

3.../

Balances y Estatutos Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. Respecto a los informes presentados por parte del Gerente General señor Hernán Hoyos Rodríguez, se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

HERIBERTO VELEZ
Comisario Principal

HVim

29 ABR

Casilla 09-04-480 / Guayaquil, Ecuador
Av. C.J. Arosemena Km 4 / Telf. 202444 / Fax 200768